

MENDOZA, 23 SET 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 6791/2022, en las que obran las actuaciones relacionadas con el llamado a concurso convocado por Resolución N° 45/2022-CD, para proveer UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con “Administración de Operaciones” como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en proyecto de asignatura “Administración de Operaciones”;

CONSIDERANDO:

Que la citada convocatoria se efectuó para cumplir funciones en Laboratorios o Proyectos correspondientes al primer semestre del año 2022 y asignaturas que se dictan en el segundo semestre de 2022, por lo que corresponde que tal designación se efectúe desde la efectiva prestación de servicios hasta el 28 de febrero del año 2023.

Que por razones presupuestarias solo se pueden realizar designaciones interinas hasta el 31 de diciembre del año 2022.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2000-CD y sus modificatorias 05/2003-CD y 04/2010-CD y no se han registrado observaciones ni impugnaciones alguna.

Que al cierre del concurso citado se constató la inscripción de TRES (3) postulantes: señoritas Liz Mariel GALLARDO, Celeste Janet CHAVARRÍA VILLAFUERTE y Victoria Inés PALMA CIERI.

Que la señorita GALLARDO se excusa de participar del citado concurso.

Que el informe de Dirección General Económico Financiera certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que el informe de Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por Dirección de Personal de esta Facultad.

Que, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013 la señorita Victoria Inés PALMA CIERI cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional **Provisorio**, hasta el 06 de octubre del año 2022.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 05 de julio del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución N° 45/2022-CD, para proveer UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con “Administración de Operaciones” como asignatura de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en proyecto de asignatura “Administración de Operaciones” y el siguiente Orden de Mérito:

1°.- PALMA CIERI, Victoria Inés

2°.- CHAVARRIA VILLAFUERTE, Celeste Janet

Resol. – CD N° 310/2022

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	PALMA CIERI, Victoria Inés
Documento Único:	D.N.I. 40.725.698
CUIL o CUIT	27-40725698-6
Legajo n°	

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Ayudante de Segunda
Dedicación	
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	07-09-2022
Hasta el	06-10-2022 (Certificado de Aptitud Provisorio)

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	AREA 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS
2)	
3)	

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos

Descripción

Disciplina:

2

Subdisciplina:

2

0

Especialidad:

9

9

ECONOMÍA

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
158	INGENIERÍA INDUSTRIAL	100%
Porcentaje total		100%

Resol. – CD N° 310/2022

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Dra. Ing. LUCIA INES BROTTI
SECRETARIA ACADEMICA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

	Descripción de Tareas
1	DOCENCIA EN ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES
2	Proyecto de asignatura "Administración de Operaciones"
3	

ARTÍCULO 5º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

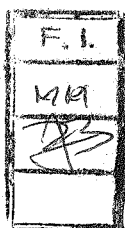
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	815	Escalafón Personal Docente

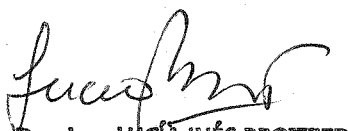
ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos y lo informado por Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8º.- Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

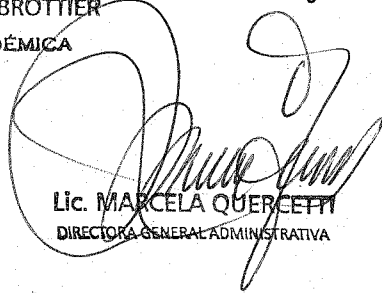
ARTÍCULO 9º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – CD Nº 310/2022




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA